

## SISTEMA DE COMPETICIÓN Y BASES ESPECÍFICAS

### 1º SENIOR MASCULINA. TEMPORADA 2023/2024

#### EQUIPOS PARTICIPANTES Y GRUPOS DEFINITIVOS

GRUPO A	GRUPO B
MAIRENA DEL ALJARAFE	FITESA PATENTKALI C.B. CARMONA
CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL	CB CORIA
CDB SAN PABLO	CB UTRERA
CB SAJUMA	REAL BETIS BALONCESTO A
REAL BETIS BALONCESTO B	CD GINES BALONCESTO
CB CIUDAD DE DOS HERMANAS	CB MARCHENA
LEMON CNS	CLUB BALONCESTO SANTIPONCE 2015
CB CAREBA	TODO PINTURA LORA CLUB BALONCESTO AD
WIFIGUAY LA VEGA	ANCOR ELECTRODOMESTICOS CPB
AUTENTICO CBS	CLINICA MONTAÑO ADB HERRERA
PGALCALA	CB QALAT
	CD COLEGIO CLARET

## SISTEMA DE COMPETICIÓN

### FASE REGULAR:

Se confeccionarán 2 grupos (1 de 12 Equipos y 1 de 11 equipos), jugándose Liga a doble vuelta en ambos.

Grupos A y B: 22 Jornadas.

**Fechas:** 8, 22 y 29 de octubre; 5, 12, 19 y 26 de noviembre; 3 y 17 de diciembre; 14, 21 y 28 de enero; 4, 11, 18 y 25 de febrero; 3, 10 y 17 de marzo; 7, 14 y 28 de abril.

### PLAY-OFF – CUARTOS DE FINAL

Se disputarán eliminatorias de ida y vuelta en el orden que a continuación se expresa:

- (A) 4º GB – 1º GA
- (B) 4º GA – 1º GB
- (C) 3º GB – 2º GA
- (D) 3º GA – 2º GB

**\*\*Se Jugará el segundo partido en campo del mejor clasificado**

**Fechas: 12 y 19 de mayo**

### FASE FINAL

En una sede única se disputarán Semifinales, Tercer y Cuarto Puesto y Final a encuentro único.

### SEMIFINALES: 25 de Mayo

(X) Ganador A – Ganador D

(Y) Ganador B – Ganador C

### TERCER Y CUARTO PUESTO: 26 de Mayo

Perdedor X – Perdedor Y

### GRAN FINAL: 26 de Mayo

Ganador X – Ganador Y

## BASES ESPECÍFICAS DE LA CATEGORÍA

- \*El Balón de juego oficial será de marca **MOLTEN**. Modelos BGG-7.
- \*Todos los encuentros se disputarán con la Regla de 24”.
- \*La tramitación de licencias podrá efectuarse hasta las 14:00 horas del día anterior al partido o hasta las 14:00 horas del viernes para los partidos que se disputen el sábado o domingo.
- \*Los Jugadores del mismo Club y categoría Junior, Cadete o 2ªSenior Masculino, podrán participar con dicha licencia siempre y cuando estén autorizados por esta Delegación.
- \* El Seguro Deportivo está convenido con la **Compañía Asisa Seguros**. La FAB no se hace responsable de los servicios o atenciones médicas que los afiliados realicen en centros no concertados con esta Compañía.
- \*La titulación mínima exigida para el diligenciamiento de la licencia de entrenador será de Nivel 2.
- \*Cada Equipo deberá realizar la grabación de 3 partidos de la Liga Regular que serán indicados y enviados a la Delegación en Sevilla de la F.A.B.
- \* 28 de febrero, último día para dar alta Jugadores.
- \* La Delegación en Sevilla de la FAB, se reserva la opción de cambio en todos estos sistemas de Competición en aquellos casos que la situación nos obligue o aconseje a ello.

### **PARTICIPACIÓN TEMPORADA 24/25**

- Para la Temporada 24/25 descenderán a 2º senior provincial los clasificados en el puesto 12º de cada grupo y el peor 11º clasificado de entre los dos grupos.
- Para la Temporada 24/25 ascenderán a 1º senior provincial los tres primeros clasificados de la categoría 2º senior provincial.
- Para la Temporada 2024/2025 participarán un total de 24 Equipos. Donde se confeccionarán 2 Grupos de 12 Equipos cada uno de ellos.

## PLAZAS VACANTES Y FORMAS DE CUBRIRLAS

A la finalización de la Temporada 2023/2024, se confeccionará una clasificación general de entre todos los Equipos en las categorías 1ª Senior Masculina.

Para obtener la clasificación entre equipos con el mismo puesto, se atenderá a los siguientes criterios:

- 1º.-** Número total de puntos alcanzados por cada equipo participante en la totalidad de los encuentros de la competición.
- 2º.-** Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- 3º.-** Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.
- 4º.-** Mayor cociente de tantos a favor y en contra.
- 5º.-** Por sorteo.

Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con algún tanteo de 2-0 o haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser este resultado, éste ocupará la última posición. En los criterios anteriores, no se computará el resultado de los encuentros disputados con el peor equipo.

En caso de Ascenso a la N1 Masculina de un Equipo, dicha plaza la ocupará el mejor Equipo de 1ª Senior Masculina descendido.

Si un Equipo con plaza en la 1ª Senior Masculina no renueva para la próxima Temporada, estas plazas las irán ocupando los Equipos descendidos por orden de clasificación.

En caso de renuncia y querer militar en la 2ª Provincial, su plaza la ocupará por orden de clasificación los equipos mejor clasificados de la propia Liga de 2ª.

Por último, si un Equipo de N1 Masculina desciende deportivamente, tendrá plaza en la 1ª Senior Masculina, y descendiendo por tanto el peor clasificado de dicha categoría. Si no es descenso deportivo y si renuncia a la N1 Masculina, pasará a jugar en la 2ª Senior Masc.